

## Resolución Nº143/2016

## Considerando

Lo dispuesto en las Normas sobre Instructores y cursos,

## Vistos

La Orden N°44, enviada el día 21 de Abril del presente año, por el Coordinador Académico Subrogante de la Región de Los Ríos, Sr. Diego Bastías Rivas. Se Adjuntan convocatorias,

## Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos de las Normas sobre instructores y cursos que se especifican:

Punto 1.3 Letra C, 2, "Negarse sin causa justificada a participar en algún proceso docente convocado formalmente por las respectivas Sedes Regionales o Dirección ANB".

Punto 1.4 Letra E "Responder a las convocatorias comunicadas por el Coordinador Académico regional o la Dirección ANB"

Letra G "Responder y cumplir con las orientaciones y directrices de la Sede, emanadas desde el Coordinador Académico Regional"

Cuerpo de Bomberos Gabriela Amthauer Burgos

La Unión Run: 17.658.353-3

Cuerpo de Bomberos Matías Correa Hudson Valdivia Run: 17.403.228-9



Comuníquese, Registrese y Archívese,

Alonso Ségeur L. Director

Raul Morales M.

Rector

Santiago, Septiembre de 2016